I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000794

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 26 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1727/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/378/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°1463 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario 500/614/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/0093/2015, Nº202/145/2015, Nº202/289/2015, Nº202/300/2015 y Nº202/481/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014, Nº202/2086/2014 y Nº202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0093/2015, se aprobó el programa denominado **"PROGRAMA PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS APLICADOS, DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN"**, modificado por los Decretos Exentos Nº202/145/2015, Nº202/289/2015, Nº202/300/2015 y Nº202/481/2015

D E C R E T O:

1. Modifícase la letra a) del punto V "Recursos Humanos", del programa denominado **"PROGRAMA PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS APLICADOS, DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN",** sancionado por Decreto Exento N°202/0093/2015 y modificado por los Decretos Exentos Nº202/145/2015, Nº202/289/2015, Nº202/300/2015 y Nº202/481/2015, en el siguiente sentido:

1.1. Reemplazar la contratación del profesional don Marco Navarro Salduno, por don Nicolás Leandro Escobar Saldaño, cédula de identidad N°16.710.050-3, para cumplir la función de Diseñador y Difusión, desde el 1 de abril al 31 diciembre del 2015, con una remuneración bruta mensual de $666.667.-

1.2. Reemplazar la contratación del profesional don Cristian Antonio Tavie Díaz, por don Felipe Zobarzo Mariani, cédula de identidad N°16.622.731-5, para cumplir la función de Estudios Aplicados, desde el 1 de mayo a 31 diciembre del 2015, con una remuneración bruta mensual de $444.444.-

1.3. Modificar la fecha de inicio del servicio a prestar por la profesional doña Jeanette Isabel Arriagada Mera, para cumplir la función de Estudios Aplicados, a partir del 2 de mayo de 2015, con una remuneración bruta mensual de $888.888.-

1.4. Reemplazar la contratación de la profesional doña Carmen Fuentes Villalón, por doña Camila Belén Norambuena Gonzalez, para cumplir la función de Apoyo de Difusión, desde el 1 de marzo a 31 diciembre del 2015, con una remuneración bruta mensual de $444.444.-, la que tendrá las siguientes funciones:

1000794

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

- Apoyar los procesos administrativos internos de la Municipalidad
- Asesorar administrativamente acerca de los procesos administrativos
- Informar a los vecinos acerca de los procesos administrativos
- Interlocutor con la comunidad de Cerrillos

1.5. Reemplazar la contratación del profesional don Erick Fabián González Cáceres, por doña Marlene Rosario Rey Navarrete, cédula de identidad N°13.046.872-1, para cumplir la función de Difusión, desde el 2 de mayo a 31 diciembre del 2015, con una remuneración bruta mensual de $555.556.- para cumplir las siguientes funciones:

- Apoyar los procesos administrativos internos de la Municipalidad
- Asesorar administrativamente acerca de los procesos administrativos
- Informar a los vecinos acerca de los procesos administrativos
- Interlocutor con la comunidad de Cerrillos

2. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a Honorarios y modificaciones respectivos.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.